



AYUNTAMIENTO DE ORELLANA DE LA SIERRA (BADAJOZ)
Nº REGISTRO EE.LL. 01060969

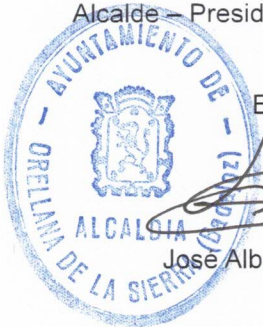
DOÑA MARÍA FERNANDA RUBIO CORTÉS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ORELLANA DE LA SIERRA (BADAJOZ), Funcionaria de Habilitación Estatal, que actúa en comisión circunstancial, otorgada por la Diputación Provincial de Badajoz, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se Regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional,

CERTIFICO

«Que durante el plazo de 7 DÍAS a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, se han presentado en tiempo y forma las siguientes proposiciones:

Registro de Entrada	NIF	Empresa
866/2021	45611594H	MARIO BENÍTEZ DUARTE
864/2021	79309972S	JESÚS ALMODOVAR SÁNCHEZ
865/2021	00830147P	JUAN MANUEL SERRANO RÚIZ
852/2021	08897284X	JARA HERNÁNDEZ MAS

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde – Presidente, en Orellana de la Sierra, a ocho de noviembre de dos mil veintiuno.



V.º B.º
El Alcalde,

José Alberto Nieto Asensio.



La Secretaria,
(en comisión circunstancial)

María Fernanda Rubio Cortés.



AYUNTAMIENTO DE ORELLANA DE LA SIERRA (BADAJOZ)
Nº REGISTRO EE.LL. 01060969

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" Y "B"

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 8 de noviembre de 2021 a las 12:22 horas, se constituye la Mesa de Contratación para licitación del arrendamiento del siguiente inmueble:

Kiosco de propiedad municipal situado a orillas del pantano de Orellana.

Descripción del bien:

Referencia catastral	06096A005002970000GM
Localización	Ubicado en la parcela 297, polígono 5, paraje " Tercios ", a orillas del Embalse de Orellana,
Clase:	Patrimonial. Inmueble (Quiosco y Zona de Recreo)

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	JOSÉ ALBERTO NIETO ASENSIO
Secretario de la Corporación (Vocal)	MARÍA FERNANDA RUBIO CORTÉS
Vocal	FRANCISCO J CORONADO GARCÍA
Vocal	ANTONIO MARÍA DÍAZ RISCO
Secretario de la Mesa	MARÍA FERNANDA RUBIO CORTÉS

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del *Sobre* «A» que hace referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

Registro de Entrada	NIF	Empresa
866/2021	45611594H	MARIO BENÍTEZ DUARTE
864/2021	79309972S	JESÚS ALMODOVAR SÁNCHEZ
865/2021	00830147P	JUAN MANUEL SERRANO RÚIZ
852/2021	08897284X	JARA HERNÁNDEZ MAS

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas y admitidas.



AYUNTAMIENTO DE ORELLANA DE LA SIERRA (BADAJOZ)
Nº REGISTRO EE.LL. 01060969

Tras el acto de apertura del Sobre A, en acto público se procede a iniciar la apertura del Sobre «B» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

Tras la baremación de las proposiciones se obtiene el siguiente resultado:

MARIO BENÍTEZ DUARTE

Oferta económica primer y segundo año.....16 puntos
Oferta económica segundo año y posteriores.....64 puntos
Mejora.....11,463 puntos

TOTAL PUNTOS.....91,463 PUNTOS.

JESÚS ALMODOVAR SÁNCHEZ

Oferta económica primer y segundo año.....15,38 puntos
Oferta económica segundo año y posteriores.....54,506 puntos
Mejora.....20,00 puntos

TOTAL PUNTOS.....89,886 PUNTOS.

JUAN MANUEL SERRANO RUÍZ

Oferta económica primer y segundo año.....8,266 puntos
Oferta económica segundo año y posteriores.....42,66 puntos
Mejora.....19,208 puntos

TOTAL PUNTOS.....70,134 PUNTOS.

JARA HERNÁNDEZ MÁS

Oferta económica primer y segundo año.....10,051 puntos
Oferta económica segundo año y posteriores.....40,204 puntos
Mejora.....0 puntos

TOTAL PUNTOS.....50,255 PUNTOS.

Sometida la cuestión a la deliberación de los miembros de mesa esa se adopta por unanimidad el acuerdo de proponer al Peno de la Corporación como órgano de contratación lo siguiente:

PRIMERO.- La adjudicación del contrato, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por DON MARIO BENÍTEZ DUARTE

SEGUNDO.- La publicación de la presente acta en la Platarfoma de Contratación del Estado, a los efectos oportunos.

Siendo las doce horas y quince minutos de hoy 8 de noviembre de 2021 se da por finalizado este acto de la Mesa de Contratación.

